

fasga

INCREMENTO ECONÓMICO VARIABLE 0,8%

GRANDES ALMACENES

**PAGO UNICO EN RECTIFICACION
NOMINA DE AGOSTO
OPTICA 2000**

Se ha celebrado la reunión de representantes de las empresas de Grandes Almacenes, en la que se ha tratado el incremento salarial variable de 0,8%.

En el año 2020, tras la subida del incremento salarial variable de un 5,5% acumulado en 4 años, recibiremos un incremento salarial variable del 0,8%. Esta cantidad podrá abonarse por parte de las empresas en un pago único prorrateado en las diferentes mensualidades, con plazo máximo de pago de 31 de diciembre de 2020.

Los importes a percibir en cada uno de los grupos profesionales son los siguientes:

Grupo profesional	Complemento anual variable no consolidable 2020				
	100%	94%	91.20%	90%	75%
Base	116.70	109.70	106.43	105.03	87.53
Profesional	120.20	112.99	109.62	108.18	90.15
Coordinador	131.02	123.16	119.49	117.92	98.27
Técnicos	142.81	134.24	130.24	128.53	107.11

FASGA comunicará la forma en la que cada una de las empresas en las que tenemos representación procederá al abono de dicha cantidad.

FASGA SIEMPRE CONTIGO